

## La ley de compras y la baja ejecución del gobierno

Por Pepo Toledo 10SP2020 [www.pepotoledo.com](http://www.pepotoledo.com)

Puedes descargar este artículo sin costo en este enlace:

[//toledopepo.academia.edu](http://toledopepo.academia.edu)



Ángel de los sistemas caóticos por Pepo Toledo. De la serie "Ángeles" en honor a Efraín Recinos.

Las dependencias estatales hacen compras y contrataciones por medio de licitaciones públicas o concursos de precios dependiendo del monto fijado por la ley; una junta calificadora decide quién es el ganador. La forma en que normalmente se hacen las licitaciones se presta a corrupción.

Otro problema es que aún que se hagan con la mejor intención, son susceptibles de impugnaciones; todos los participantes se creen ganadores y con derecho a reclamar si pierden.

Siempre he sido empresario y ahora también artista, pero he sido llamado a colaborar con el gobierno en varias ocasiones. Mi aporte ha sido técnico, nunca he pertenecido a ningún partido político.

Antes de realizar una licitación se ponen a disposición de los posibles concursantes las bases; esto no es más que el pedido y las condiciones requeridas por la dependencia de gobierno que compra o contrata. En ellas se pide una oferta técnica y otra económica; generalmente se hace una combinación de punteo entre ambas para determinar al ganador.

El problema es la subjetividad. Supongamos que hay que construir una planta termoeléctrica y que entre otras cosas se consideran la experiencia de la firma, la fecha de entrega y la calidad del equipo; la junta calificadora le dará a cada concursante más o menos puntos de acuerdo a la cantidad de obras similares realizadas; lo mismo hará con el que entregue más rápido; también calificará la calidad del equipo de acuerdo a su criterio; a veces cuenta hasta la presentación de la oferta como si fuese una tarea escolar.

El sistema normalmente usado en las licitaciones permite comprar al más caro; es igual al de los concursos de belleza; las muchachas desfilan y cada juez saca un cartel indicando el puntaje de uno a diez; esto depende obviamente del gusto del juez, de algún parentesco o tal vez de la gratificación que le dio el padre de una de las concursantes.

Otro problema son los requisitos de forma; la cantidad de documentos y garantías que se pide en una licitación es impresionante; luego la junta calificadora

se da el lujo de descalificar al oferente más barato porque le faltó un documento o un sello. La junta debe estar obligada a pedir a los concursantes que subsanen cualquier deficiencia en la documentación en un plazo perentorio.

A la oferta técnica se le deben poner «candados». Ejemplo: las bases deben exigir que el oferente haya hecho tres obras similares; si hizo diez ya no cuenta; se debe pedir una determinada fecha de entrega; si alguien lo ofrece antes no importa; se deben pedir normas de calidad fijas, etc. etc. Los oferentes que hayan «abierto» todos los candados requeridos en las bases empatan y pasan a la segunda ronda en donde se abren las ofertas económicas; así se le compra al más barato.

En resumen, la receta es cero subjetividades y cero legalismos. Es tiempo de reformar la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Mientras esto no sucede, el ejecutivo lo podría hacer por medio de Acuerdos Gubernativos.

En 1998 fui llamado como testigo de honor en la licitación para la contratación para la administración total y producción de licencias de conducir vehículos. Acepté a condición de hacer yo el diseño básico de las bases de licitación. El evento fue exitoso después de ocho licitaciones fracasadas anteriormente. Recuerdo que antes de eso las licencias eran de cartón, con la foto de la persona engrapada y un sello. Los viajeros a veces tenían problemas cuando mostraban semejante documento al rentar un carro.

Ya discutimos cómo se deben hacer las compras. Hablemos ahora de quién debe hacerlas. Este gobierno comenzó con la intención de hacer una cruzada contra la desnutrición, interrumpida por la emergencia de la pandemia de COVID 19. La ejecución de fondos asignados para esta última ha sido bajísima porque los canalizaron por medio del Ministerio de Salud. Los ministerios son inoperantes. Son monstruos burocráticos diseñados para servirse del público, lejos de servirlo. Quizás el peor es el de salud, plagado por decenas de sindicatos. El gobierno debió hacer una unidad ejecutora especial para enfrentar el problema; un ente empoderado, ágil y con poco personal. Quizás aprendan la lección y lo hagan para enfrentar de la desnutrición, uno de los grandes pendientes que tiene este país.

